



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

Equipo Desarrollo Territorial (EDT)
Interno N° 1850 -2013
Ingreso N° 0301244 de fecha 12.07.2013.

ORD. N° 3494 /

ANT.:

1. Su solicitud de fecha 10.07.2013, ingresa planos corregidos.
2. Ord. N° 3034, del 04.07.2013 – Seremi.

MAT.: PUDAHUEL: Art. 8.3.2.2 ISAM-1 PRMS.
Informa cumplimiento de norma.

SANTIAGO, 31 JUL 2013

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SR. PATRICIO ABALOS LABBÉ – PROPIETARIO

1. Mediante carta individualizada en el antecedente 1, solicita la certificación de plano corregido de acuerdo a lo mencionado en el antecedente 2 respecto de la inconsistencia métrica de la planimetría presentada para predio rural denominado “La Ventana”, ubicado en el Km. 19,8 de la Ruta 68, comuna de Pudahuel.
2. Revisados los antecedentes del proyecto presentado y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcción y en el artículo 8.3.2.2. de la Ordenanza del PRMS, esta Secretaría Ministerial informa a usted, que el referido predio se encuentra emplazado en el Área de Interés Silvoagropecuario Mixto N° 1 y que la superficie de los lotes resultantes de la subdivisión cumple con la superficie predial mínima de 4 Há. establecida en dicho instrumento de planificación territorial (PRMS) para la referida área.
3. En esta oportunidad, el proyecto “Complementa Subdivisión de Terreno Reserva Propietario, Sector Ruta 68 Km. 19,8” grafica la infraestructura vial existente que atraviesa el Lote 2-A3 y corrige las diferencias de cotas, con el plano inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.
4. La ubicación, cotas y superficies indicadas en el referido plano son de exclusiva responsabilidad del arquitecto que firma el proyecto. Las superficies prediales resultantes son las siguientes:

Lote 2-A1: 41.481,54 m2 = 4,14 Há.
Lote 2-A2: 41.377,58 m2 = 4,13 Há.
Lote 2-A3: 48.960,70 m2 = 4,89 Há.

Saluda atentamente a usted,

**JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO**

FBP/MKCC/orm.

Incluye: Toda la documentación recibida y 4 planos timbrados.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Patricio Abalos Labbé
Dirección: Av. Américo Vespucio Sur N° 100, Piso 17, Las Condes
Teléfono: 2299 9700

Secretaría Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.